

## La traducción como medio para la conservación de las lenguas minoritarias (indígenas, ROM o gitana, criolla palenquera y raizal creol de San Andrés) en Colombia<sup>1</sup>.

*Daniela Muñoz Sierra, Luisa Fernanda Ruiz Echavarría, Stephany Marian*

*Mitchell Chaverra*

Universidad de Antioquia

[danismu12@gmail.com](mailto:danismu12@gmail.com)

[luisa.ruize@udea.edu.co](mailto:luisa.ruize@udea.edu.co)

[smmitchell19@gmail.com](mailto:smmitchell19@gmail.com)

### **Resumen:**

Colombia es un país rico en diversidad lingüística gracias a la presencia de más de 60 pueblos en su territorio, esta diversidad está disminuyendo cada vez más debido a la extinción de las lenguas y la población de dichos pueblos. El gobierno ha implementado leyes y medidas para su conservación: el Ministerio de Cultura implementó en el 2010 la Ley de Lenguas Nativas. Esta ley ha permitido desarrollar proyectos que promueven la conservación de las lenguas nativas, y ha fomentado la traducción desde y hacia dichas lenguas; se han obtenido resultados positivos aunque no han sido suficientes porque el proceso de extinción persiste. En este artículo se presentan los resultados de la investigación que tuvo como objetivo explorar y analizar cómo la traducción se convierte en un medio para la conservación de las lenguas minoritarias del país, a través de la búsqueda bibliográfica y audiovisual, y la realización de entrevistas a traductores o intérpretes desde y hacia dichas lenguas, donde se pudo observar que la mayor cantidad de textos reportados son traducciones y que la traducción sí puede ayudar a conservar las lenguas minoritarias de Colombia.

**Palabras clave:** Colombia, conservación, lenguas minoritarias, lenguas nativas, traducción.

**Translation as a means to Colombia's minority languages (Indigenous, Romani or Gypsy, Palenquero creole and San Andres creole) preservation**

### **Abstract:**

Colombia is a rich country in terms of linguistic diversity thanks to the presence of more than 60 communities in its territory. Nevertheless, this diversity is rapidly decreasing because the languages and population of such communities are becoming extinct. In light of this situation, the National Government has implemented laws and taken measures for its preservation: in 2010 the Ministry of Culture signed the *Ley de Lenguas Nativas* (Native Languages Act). This law has allowed for the development of projects that promote native languages preservation, and it has encouraged translation from and into those languages. Positive results have been obtained, although these have not been enough as the extinction process persists. In this article, the results of a research project whose aim was to analyze how translation makes the preservation of the country's minority languages possible are presented, through the collection of information in two phases: bibliographical and audiovisual research and interviews to translators or interpreters from and into those languages. In these, we could notice that the greatest amount of texts found were translations and that translation does help to preserve Colombia's minority languages.

**Keywords:** Colombia, preservation, minority languages, native language, translation.

<sup>1</sup> En el artículo se presentan los resultados de una investigación realizada en los cursos de Investigación I y II del programa de Traducción inglés-francés-español de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia durante los años 2013-2014.

## **A tradução como meio para a preservação das línguas minoritárias (indígena, ROM ou cigana, crioula palenqueira, e crioula raizal de San Andrés) na Colômbia**

### **Resumo:**

A Colômbia é um país rico em diversidade linguística graças à presença de mais de 60 povoados em seu território. Contudo, esta diversidade vem diminuindo cada vez mais devido a extinção das línguas e da população destes povoados, o que moveu o governo a implementar leis e medidas para sua preservação: o Ministério da cultura implementou em 2010 a Lei de Línguas Nativas. Esta lei permitiu desenvolver projetos que promovem a preservação de línguas nativas, fomentando a tradução a partir de e para as ditas línguas. Resultados positivos foram obtidos, ainda que não suficientes para deter o processo de extinção. Neste artigo apresentam-se os resultados da investigação que teve como objetivo explorar e analisar de que forma a tradução se converte num meio para a preservação das línguas minoritárias do país, através da busca bibliográfica e audiovisual, e de entrevistas com tradutores ou intérpretes destas e para estas referidas línguas, que nos permitiu constatar que a maior parte dos textos reportados são traduções e que a tradução pode efetivamente ajudar a preservar as línguas minoritárias da Colômbia.

**Palavras-chave:** Colômbia, preservação, língua minoritária, língua nativa, tradução.

## **La traduction comme un moyen de préserver les langues minoritaires (autochtones, roms, créole palenquera y créole de l'Île de San Andrés) en Colombie**

### **Résumé:**

La Colombie est un pays riche en diversité linguistique grâce à la présence de plus de 60 groupes ethniques sur son territoire, cette diversité est en train de diminuer de plus en plus en raison de l'extinction des langues et de la population de ces groupes. Le gouvernement a mis en place des lois et des mesures pour leur conservation. En 2010, le Ministère de la culture a mis en œuvre la Ley de Lenguas Nativas (Loi sur les langues autochtones), cette loi a permis de développer des projets qui favorisaient la conservation des langues indigènes et encourageaient la traduction de ces langues. On a observé des résultats positifs même si ceux-ci ne sont pas suffisants parce que le processus d'extinction persiste. Cet article présente les résultats de la recherche visant à explorer et analyser comment la traduction devient un moyen pour la conservation des langues minoritaires dans le pays. À partir de la recherche documentaire et audiovisuelle, et de la mise en œuvre des entrevues avec des traducteurs et interprètes de ces langues, nous avons constaté que le plus grand nombre de textes compilés constituent des traductions et que, effectivement, la traduction peut contribuer à la préservation des langues minoritaires en Colombie.

**Mots-clés:** La Colombie, préservation, langues minoritaires, langues autochtones, traduction.

## **1. Introducción**

En el período de la Conquista y la Colonia los españoles sometieron lingüística y culturalmente tanto las costumbres como las lenguas de las otras comunidades presentes e importadas, como esclavas, al país. A su arribo, “la tierra era ocupada por los indígenas y para hacerse a ella había que desplazarlos mediante empleo de la violencia o aprovecharse de ellos, según el caso” (Arizmendi, Jaramillo, Tirado et al., 1989, p.94). Ante esta situación, la población indígena sufrió una merma considerable por lo que se apoyó la introducción de esclavos negros, y para repoblar algunos puertos “en 1587 la Corona contrató la importación de esclavos africanos desde Guinea, Cabo Verde y Angola con una compañía particular” (Arizmendi, Jaramillo, Tirado et al., 1989, p.106). A partir de este período el castellano ha sido el idioma de la sociedad dominante y fue sólo hasta 1991 que en la constitución colombiana las lenguas habladas por estas comunidades ganan un relativo estatus en el ámbito nacional y se reconoce a Colombia como un país plurilingüe:

El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe (Artículo 10, Constitución Política de Colombia, 1991).

Uno de los intereses que potenció el desarrollo de esta investigación fue cuestionar la estrecha relación que existe entre la traducción y las lenguas extranjeras (como inglés y francés) cuando en Colombia hay lenguas con mayor cercanía geográfica que suelen dejarse en un segundo plano e incluso anular. Estas lenguas son las propias de las comunidades y los pueblos indígenas, raizal, ROM y palenquero por las que pocas personas e incluso entidades toman conciencia. En este sentido es válido preguntarse acerca del rol desempeñado por la traducción en la protección de estas lenguas, y si la traducción ha ayudado a conservar no sólo las lenguas sino también la cultura y el patrimonio intelectual de estas poblaciones que forman parte inherente de la identidad nacional.

De acuerdo con la definición dada por Cormack (2007 citado en Uribe-Jongbloed & Peña, 2008), un idioma minoritario es aquel que “está dominado política y económicamente por comunidades numéricamente superiores dentro de un Estado en particular” (p.2). Por tanto, en Colombia las lenguas indígenas, ROM, criolla palenquera y raizal creol son catalogadas como lenguas minoritarias ya que el porcentaje de los hablantes de dichas lenguas es muy bajo comparado con el número de habitantes del país.

Si bien miembros de las comunidades indígenas, ROM o gitana, palenquera y raizal rechazan el término *lenguas minoritarias* y en cambio prefieren *lenguas nativas*, *lenguas madre* o *lenguas vernáculos*, en el presente artículo se utilizará el término *lenguas minoritarias* tomado expresamente desde el punto de vista de la lingüística y no refleja la posición u opinión de las autoras.

El objetivo principal de la investigación fue determinar la viabilidad de la traducción como mecanismo para ayudar en la conservación y difusión de las lenguas minoritarias en Colombia que son activas en las comunidades indígenas, palenquera, raizal y ROM, y promover de esta manera la diversidad cultural y lingüística del país. Para lograrlo, se consultaron varias fuentes con el fin de reportar traducciones realizadas desde las lenguas minoritarias hacia el español y desde el español hacia las lenguas minoritarias durante los dos últimos siglos y de esta manera hacer un panorama general de qué se traduce en y hacia esas lenguas; además, se realizaron entrevistas para conocer la perspectiva de miembros de dichas comunidades que participan activamente en proyectos para la conservación de estas lenguas y que además actúan como traductores en sus regiones. En el proceso también se obtuvo información relativa al papel que ha desempeñado la traducción en la conservación de estas lenguas, a su estado general actual y a la importancia de su supervivencia. La información que se recolectó no pretende ser exhaustiva, sino que tiene como fin establecer un panorama general y un estado de la problemática que permita motivar a futuros investigadores del área de la traducción por este tema de central interés.

## 2. Colombia, traducción y lenguas minoritarias

A continuación se aborda de manera general el concepto de lengua minoritaria desde el punto de vista de varios autores y se señalan las principales características de las comunidades consideradas minoritarias en Colombia, con el objetivo de dar claridad y contextualizar el estado de estas lenguas en el país.

### 2.1 Comunidades y lenguas minoritarias en Colombia

Históricamente el ejercicio del poder ha jugado un papel fundamental en las sociedades y se ha evidenciado en la serie de conquistas territoriales donde estaban establecidas ciertas comunidades, tal es el caso de América y específicamente de Colombia. Esto se refleja con el trato que los indígenas recibieron durante el período de la Conquista, a quienes se les informaba que:

Quienes se sometieran voluntariamente a los españoles, recibirían un buen trato; pero a quienes no lo hicieran se les haría la guerra como a enemigos, con todas sus consecuencias: serían declarados esclavos y sus bienes formarían parte del botín. [Además] se exigía pues de los indios pacíficos, su apoyo a la invasión (Arizmendi, Jaramillo, Tirado et al., 1989, p.82).

Inicialmente las comunidades indígenas poblaban el país y constituían una mayoría, pero con la llegada de los conquistadores españoles su número se redujo considerablemente debido a la explotación de “indios aculturados” (Arizmendi, Jaramillo, Tirado et al., 1989, p.103), por lo cual, fueron dominadas política, económica y culturalmente.

De acuerdo al censo realizado por el DANE en los años 2005 y 2007, los pueblos indígenas, palenquero, raizal y ROM se definen y se distribuyen en el territorio colombiano de la siguiente manera:

-Pueblo indígena: según el Convenio 169 de la OIT de 1989, en Colombia se entiende como pueblos indígenas a los descendientes de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (DANE, 2005).

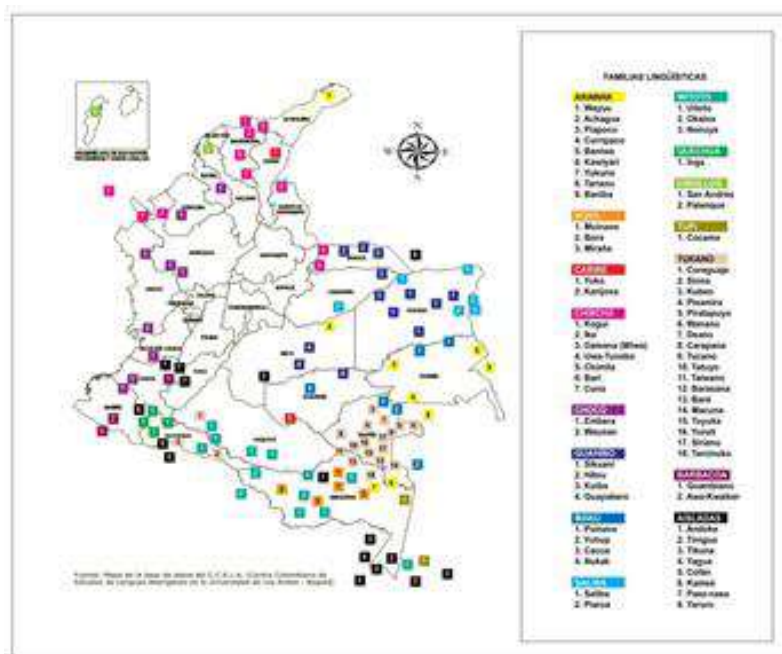


Figura 1: Distribución territorial del pueblo indígena en Colombia<sup>2</sup>

-Pueblo palenquero: población afrocolombiana de San Basilio de Palenque, del municipio de Mahates, departamento de Bolívar, que tiene características culturales propias entre las que se destaca su lengua “creole” de sustrato español y mezcla con dialectos africanos. Declarados patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO (DANE, 2005).

<sup>2</sup> El pueblo indígena se encuentra distribuido en todo el país excepto en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Se concentra principalmente en el sur y la periferia del país. Imagen tomada de: Ministerio de Cultura de Colombia. (2013). Balance pueblos indígenas 2010-2013. [En línea]. Recuperado el 2 de marzo de 2014 de <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/pueblos-indigenas/Documents/Balance%20Pueblos%20Ind%C3%ADgenas%202010-2013.pdf>



Figura 2: Distribución territorial del pueblo palenquero en Colombia<sup>3</sup>

-Pueblo Raizal: población de rasgos culturales afro-angloantillanos, de fuerte identidad caribeña, que tiene características culturales propias entre las que se destaca su lengua *bandé* de base inglesa y mezcla con el idioma español (DANE, 2005).

<sup>3</sup> El pueblo palenquero se encuentra en el departamento de Bolívar y en el corregimiento de San Basilio de Palenque o Palenque de San Basilio. Imagen tomada de: Ministerio de Cultura de Colombia & Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (2002). Palenque de San Basilio: Obra maestra del Patrimonio Intangible de la Humanidad. [En línea]. Recuperado el 2 de marzo de 2014 de <http://www.unc.edu/~restrepo/palenque/Palenque%20de%20San%20Basilio.pdf>

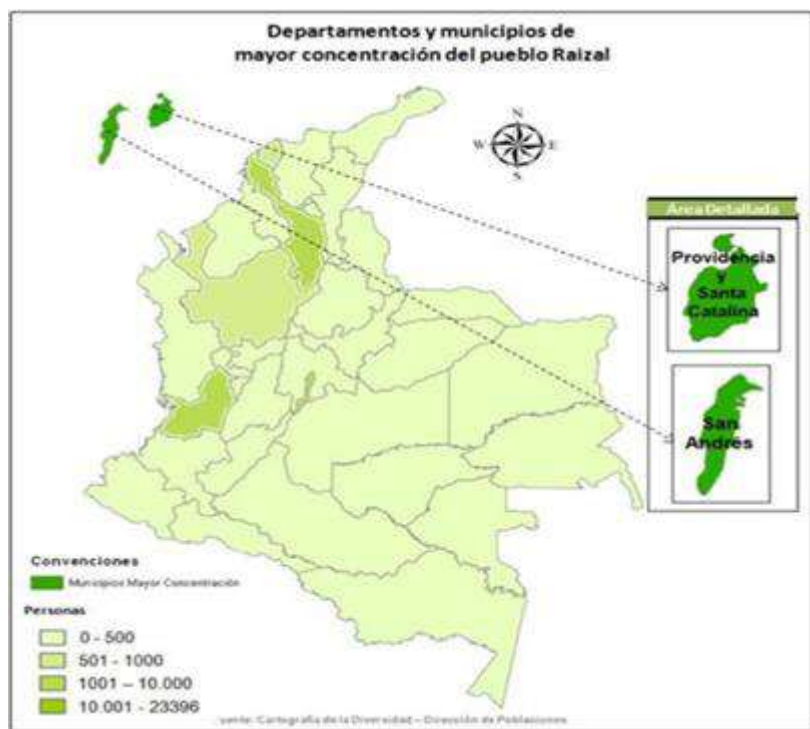


Figura 3: Distribución territorial del pueblo raizal en Colombia<sup>4</sup>

-Pueblo rom o gitano: Población descendiente de pueblos gitanos originarios de Asia, de tradición nómada, con normas organizativas y rasgos culturales propios como el idioma romanés (DANE, 2005).

<sup>4</sup> El pueblo raizal se encuentra principalmente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En Bogotá y en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y Bolívar también hay una importante presencia de este pueblo. Imagen tomada de: Ministerio de Cultura de Colombia. (2010). Caracterización comunidades negras y afrocolombianas. [En línea]. Recuperado el 2 de marzo de 2014 de <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidad%20Raizal.pdf>

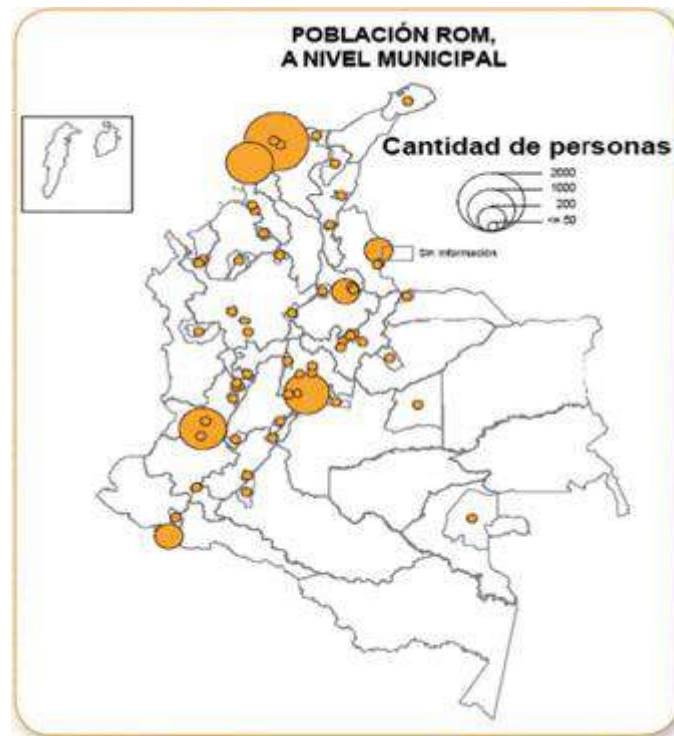


Figura 4: Distribución territorial del pueblo ROM o gitano en Colombia<sup>5</sup>

En el territorio colombiano, entonces, convive una nada despreciable diversidad cultural y lingüística que enriquece nuestro patrimonio cultural. La cantidad de hablantes es una de las características que define a una lengua como minoritaria, la cual corresponde a un pequeño número comparado con el total de habitantes del Estado donde se encuentre (Corona, 2006). Además, al definir una lengua minoritaria también hay que resaltar, como lo hace Venuti (1998 citado en Cronin, 2011), que aunque sea una lengua hablada por un grupo dominado políticamente por una mayoría, una de sus principales características es que su uso es heterogéneo dentro de esa minoría y que está fuera de estándares, variaciones y constantes (p.170), por ello, las lenguas minoritarias son un patrimonio cultural y una parte significativa de la identidad cultural de una nación, razón por la cual se deben explorar, diversificar y estudiar. En ese sentido, los estudios de traducción en Colombia no pueden pasar de largo y deben tomar esta diversidad cultural y lingüística como una fuente considerable de sus investigaciones.

## 2.2 Legislación respecto a las lenguas minoritarias en Colombia

Independientemente de la definición que se aplique a una lengua para ser considerada minoritaria, la tendencia es la extinción de las lenguas en esta situación

<sup>5</sup> El pueblo ROM se encuentra principalmente en Bogotá, la Costa Atlántica (departamentos de Atlántico, Magdalena y Bolívar), Valle del Cauca, varios municipios de Antioquia y del Norte de Santander. Imagen tomada de: Ministerio de Cultura de Colombia. (2010). Política pública del pueblo gitano. [En línea]. Imagen Recuperada el 2 de marzo de 2014 de <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/publicaciones/Documents/Cartilla%20Pol%C3%ADtica%20Cultura%20para%20el%20Pueblo%20Gitano.pdf>



y con ellas toda la tradición y la riqueza cultural de un pueblo; por esta y otras razones más, una lengua minoritaria, y su población, necesitan leyes y políticas que los protejan. En 1968, el Estado Colombiano se acogió al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el cual se promueve el reconocimiento de la dignidad inherente a toda persona, la igualdad y la inalienabilidad de los derechos humanos (Ministerio del Interior, 2015). A partir de entonces, se han formulado y aplicado leyes que velan por los derechos de los miembros de los diferentes pueblos y comunidades en condición de minoría en Colombia, así como por su reconocimiento, protección e inclusión. Algunas de ellas son:

-Ley 74, del 26 de diciembre de 1968, por la cual se aprueban los “Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966”. En particular el artículo 27: en los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma (Ministerio del Interior, 2015).

-Ley 1037, del 25 de julio de 2006, por medio de la cual se adopta la “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París y clausurada el diecisiete de octubre de dos mil tres, y hecha y firmada en París el tres de noviembre de dos mil tres. En cuyo artículo 2 se expresa que el patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en diferentes ámbitos, entre los cuales se encuentran las “tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial” (Secretaría General del Senado, 2015).

Sin embargo, es apenas en la constitución colombiana de 1991 que se reconoce oficialmente la presencia de otras lenguas diferentes al castellano en el territorio nacional, lo cual le dio la característica de país pluriétnico y pluricultural (Artículo 7, Constitución Política de Colombia, 1991), además de estar obligado, como Estado, a velar por su protección. Es importante aclarar que la oficialidad de estas lenguas aplica solo en sus territorios y que el pueblo ROM no fue incluido en este reconocimiento hasta 1999 con la resolución n.º 022 del 2 de septiembre de ese año (Rodríguez, 2007, p.17).

Este reconocimiento constitucional significó el primer paso en Colombia para llegar a pensar en su protección y conservación. Años más tarde, se creó la ley 1381 de 2010 o Ley de Lenguas Nativas como iniciativa del Ministerio de Cultura, la cual “reconoce los derechos de más de 850 mil personas que conforman los grupos étnicos de Colombia y que cuentan con una lengua propia” (Urquijo, 2011). Con esta ley el Ministerio de Cultura vela por la protección de las lenguas minoritarias, los derechos de los hablantes y la gestión de la protección de las lenguas minoritarias, además, incluye la presencia de traductores e intérpretes cuando se consideren necesarios (Ministerio de Cultura, 2013).

Uno de los proyectos más importantes en el marco del reconocimiento y la inclusión de las lenguas y las comunidades minoritarias de Colombia es la traducción de la Constitución Política de 1991 a siete lenguas minoritarias que se llevó a cabo entre 1992 y 1994. Por cuestiones de presupuesto, se eligieron siete lenguas pertenecientes a “comunidades que [tuvieran] una gran importancia política así como demográfica y que [tuvieran] lingüistas aborígenes” (Oróstegui, 2008, p.169): wayuu o guajiro, nasa o paez, guambiano, arhuaco o ika, ingano, kamsá de Sibundoy y cubeo. Este proyecto representó todo un desafío porque “no se trataba solamente de traducir en lengua indígena sino, incluso, de crear conceptos que en el universo precolombino no existían -y aún no existen en muchos casos” (Oróstegui, 2008, p.169). Además, se tradujeron solamente 40 artículos concernientes a los derechos fundamentales de las personas y a los derechos de las comunidades indígenas y no toda la constitución.

El paso a seguir es la aprobación por parte del Senado del Proyecto 159/15 S, ya aprobado por la Cámara de Representantes (Proyecto de ley número 081 de 2014 Cámara), en el cual “se ordena traducir la Constitución Política de Colombia a todas las lenguas y dialectos Indígenas, Raizal Creol de San Andrés y Providencia, lengua Criolla Palenquera y ROM (Gitano)” (El Diario electrónico, 2015).

### **2.3 Camino a la extinción**

Una lengua está en peligro cuando sus hablantes dejan de utilizarla, cuando la usan en un número cada vez más reducido de ámbitos de comunicación y cuando dejan de transmitirla de una generación a la siguiente. Es decir, cuando no hay nuevos hablantes, ni adultos ni niños (UNESCO, 2003, p.2).

Con el fin de hacer un balance de la situación sociolingüística global de cada lengua, la UNESCO (2003) identificó seis factores para evaluar la vitalidad de una lengua y su estado de peligro, dos factores para calibrar las actitudes hacia la lengua y un factor para evaluar la urgencia del trabajo de documentación (p.6). Estos nueve factores se ilustran en la Figura 5.



Figura 5: Factores para evaluar la vitalidad de una lengua y su necesidad de documentación<sup>6</sup>

Los seis factores para evaluar una lengua y su estado de peligro son: la transmisión intergeneracional de la lengua, el número absoluto de hablantes, la proporción de hablantes en la comunidad etnolingüística afectada, los cambios en los ámbitos de utilización de la lengua, la respuesta a los nuevos ámbitos y medios de comunicación, y la disponibilidad de materiales para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua. Los dos factores para calibrar las actitudes hacia la lengua son: las políticas y actitudes de los gobiernos y las instituciones hacia las lenguas, y las actitudes de los miembros de la comunidad hacia su propia lengua. El factor para evaluar la urgencia del trabajo de documentación es: la naturaleza y calidad de la documentación disponible de la lengua.

En general, según la UNESCO (2003), la extinción de una lengua sigue un proceso de varias etapas claramente definidas: uso universal, paridad plurilingüe, ámbitos decrecientes, ámbitos limitados y por último, no se habla en ningún ámbito social, político o religioso, es decir, se extingue. *Grosso modo*, a las comunidades que en la antigüedad habitaban en Colombia y que al principio sólo utilizaban su lengua, les siguió un período de aparente “paridad” entre su lengua y el castellano, coexistentes en un mismo territorio, pero luego, varios aspectos entre ellos los políticos, redujeron el uso de la lengua a ambientes familiares y posteriormente a situaciones muy específicas de la cultura, como rituales, ceremonias, etc.

En el caso actual de Colombia, el castellano funciona como una especie de “*lingua franca*” en territorios donde conviven e interactúan varias comunidades indígenas y en otras comunidades ya ha invadido el ambiente familiar, razón por la cual los hijos se convierten en hablantes pasivos o semihablantes, es decir, sólo reciben o entienden la lengua pero no la hablan (Weiss, 1959 citado en Bermúdez & Fandiño, 2012, p.101).

<sup>6</sup> Imagen tomada de: UNESCO. (2003). Una metodología para evaluar el grado de vitalidad y peligro de desaparición que corre una lengua. [En línea]. Recuperado el 2 de junio de 2014 de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/endangered-languages/language-vitality/#topPage>

Sin embargo, el problema más apremiante dentro de las comunidades minoritarias es la pérdida de identidad por parte de los individuos que las conforman, ya que poco a poco sus lenguas ancestrales se ven absorbidas por la lengua dominante, los hablantes ya no consideran de utilidad su lengua e incluso,

[...] han llegado a creer que no merece la pena salvaguardar sus lenguas. Abandonan su lengua y su cultura con la esperanza de vencer la discriminación, asegurarse un medio de vida y mejorar su movilidad social o integrarse en el mercado mundial (UNESCO, 2003, p.2).

## 2.4 Traducción y lenguas minoritarias

El proceso de traducción desde y hacia las lenguas minoritarias ha sido bastante problemático y polémico no sólo por las técnicas y los criterios utilizados tradicionalmente para traducir sino también por la incompatibilidad que existe entre la forma de ver y expresar el mundo. Por ejemplo, a la hora de traducir la constitución colombiana a siete lenguas indígenas, los miembros de esas comunidades expresaron que “lo difícil era hacer entrar en contacto dos cosmogonías diferentes, hacer dialogar dos modos tan distantes de concebir la justicia, el Estado, la sociedad” (Oróstegui, 2008, p.173).

La investigación traductológica<sup>7</sup> ha abordado ampliamente un momento importante de la historia del Continente Americano como lo es la Conquista y la Colonia. En estos períodos, particularmente durante el proceso de evangelización era imprescindible lograr una comunicación directa con la población nativa del territorio, razón por la cual la traducción y la interpretación jugaron un rol central en esa mediación lingüístico-cultural. Estos primeros contactos dependían pues de la traducción y la manera en que esta se llevaba a cabo generó una situación de incompatibilidad dentro de la cual:

[S]e desarrolló todo un discurso teórico de teología colonial vinculado con aspectos de lengua, traducción, contacto de lengua y préstamos, y una praxis de utilizar de manera transcultural la lengua indígena, una planificación lingüística en el dominio religioso que las alteraba por medio de la inclusión de ‘préstamos’ (Zimmermann, 2005).

Así, la traducción estaba totalmente volcada hacia el imperio, había una distorsión de la realidad que pretendía eliminar su identidad y reducía el mundo que conocían mediante la imposición de nuevos términos, y los textos traducidos eran seleccionados conforme al estereotipo que se quería dar a entender.

<sup>7</sup> En este artículo no es posible citar la gran cantidad de estudios que actualmente se desarrollan alrededor del importante rol de la traducción y los traductores en la mediación lingüística y cultural durante la Conquista y la Colonia. Sin embargo, se pueden mencionar trabajos realizados por investigadores que estudian la labor franciscana en América en publicaciones como: *El escrito misionero como mediación intercultural de carácter multidisciplinar* (Vega, M. A. et al., 2015); y trabajos de investigadores como Gertrudis Payás: *Traducción e interpretación en la frontera araucana* (2012), *Nahuatlato y familias de intérpretes en el México colonial* (2008), *Approche interdisciplinaire de la médiation linguistique à la frontière australe de l'empire colonial espagnol : deux outils méthodologiques* (2013), entre otros.

Después de ese primer encuentro cultural en la Conquista y la Colonia, la inequidad de poder prevalece entre los colonizadores y los nativos, el flujo de información entre las partes no es equilibrado, se censura o modifica el contenido, se selecciona el material a traducir hacia las lenguas minoritarias y los textos traducidos hacia la lengua dominante se adaptan a la cultura de manera que no haya contaminación (es decir, transferencia de cualquier tipo hacia la cultura “dominante”) pero se conserva el mensaje (Robinson, 1997, p.36). En este período postcolonial “la lengua es entonces pensada más como un instrumento de comunicación, identificado por sus unidades y sus reglas -su “gramática”-, que como la expresión-memoria de un modo de vivir y pensar” (Landaburu, 2005); visión que deja de lado la complejidad que una lengua representa, al ser la expresión de la cultura, la realidad y el contexto de sus hablantes.

Desde una perspectiva general, la traducción ha desempeñado un papel muy importante para las comunidades y los pueblos en condición de minoría, no sólo para comunicarse con otros pueblos e importar conocimiento, como afirma Cronin (2011):

[...] a signal irony of the neglect or oversight is that minority-language cultures are of course translation cultures par excellence as they are heavily dependent on translation to supply informational needs in the language. Translation is a central and inescapable fact of the economic, scientific and cultural life of a minority language [...] (p.170).

Sino que además es utilizada para ayudar a preservar la identidad, al oponer resistencia al uso exclusivo de la lengua dominante como explica el mismo autor (2011):

[...] for political or other reasons speakers of minority languages may have a perfectly good knowledge of a dominant language but still insist on translation from and into that language. Translation in this instance is not about making communication possible but about establishing identity or enacting a form of resistance to the claims of the hegemonic language (p.171).

De este modo, se considera que la traducción puede desempeñar un papel significativo en la conservación de las lenguas minoritarias en Colombia y puede, además, dar solución a ciertos puntos de la compleja situación que viven estas comunidades, porque además de atribuirles cierto estatus en la sociedad, de manera indirecta también impulsa el autorreconocimiento y la identidad en los hablantes que actualmente viven en ellas.

### **3. Traducciones desde y hacia las lenguas minoritarias en el contexto colombiano**

Con el objeto de ilustrar el papel preponderante que puede ejercer la traducción en la conservación y promoción de las lenguas minoritarias y contribuir en la pluralidad lingüística y cultural del país, se reunió información sobre el estado actual de dichas lenguas, se recopilieron datos sobre traducciones que se han realizado durante los dos últimos siglos desde el español hacia estas lenguas y viceversa, y se contactó a algunos líderes que tienen contacto con estas

comunidades para conocer una perspectiva global sobre lo que piensan de la traducción. Se consideró que ese período de tiempo abarca la legitimación constitucional de las lenguas minoritarias, el auge de la era informática y la actualidad. Esta búsqueda no es exhaustiva y es posible que al día de hoy se encuentre mucho más material<sup>8</sup>.

### 3.1 Primera fase: recuperación bibliográfica

Para establecer, de manera breve, el estado actual de las lenguas minoritarias y obtener información acerca de ellas se consultaron bases de datos, enciclopedias, revistas, libros, catálogos de bibliotecas y recursos en línea como páginas oficiales de organizaciones, blogs y material audiovisual. Además, se buscaron traducciones desde el español hacia las lenguas minoritarias y desde dichas lenguas hacia el español.

Las principales fuentes de información consultadas fueron:

- Catálogo en línea del Sistema Nacional de Bibliotecas - SINAB (Universidad Nacional).
- Online Public Access Catalog* - OPAC (Universidad de Antioquia).
- Portal de Lenguas de Colombia del Instituto Caro y Cuervo.
- Sitio web del SIL (Asociación Lingüística de Verano, SIL por sus siglas en inglés).
- YouTube (Sitio web de videos).

Se creó una base de datos con el material recuperado, cuyos criterios de selección fueron:

- Traducciones: desde el español hacia las lenguas minoritarias y desde las lenguas minoritarias hacia el español.
- Textos relacionados con acciones y proyectos planteados en pro de la conservación de las lenguas minoritarias.
- Textos nativos: cuentos o publicaciones realizadas en las lenguas nativas.
- Textos informativos sobre los pueblos de Colombia.
- Diccionarios, vocabularios y gramáticas de las lenguas minoritarias.
- Material audiovisual tipo documental en lenguas minoritarias con subtítulos en español.

Cabe señalar que, como se ha expresado a lo largo del artículo, esta investigación no tenía como objetivo presentar de forma exhaustiva y completa todos los artículos publicados en lenguas minoritarias colombianas, ya que el alcance de ésta lo limitó a un muestreo de los textos que se pueden encontrar en bases de datos y sitios web. Esta base de datos puede seguir en proceso de construcción.

A continuación se presentan los datos más representativos obtenidos en la recopilación bibliográfica, y registrados en la base de datos.

---

<sup>8</sup> La búsqueda se hizo principalmente entre los años 2013 y 2014.

Como se observa en la figura 6, según los 150 registros recopilados, se puede evidenciar que la mayor cantidad de textos reportados son traducciones (46%, y 6% adicional que corresponde a material audiovisual), seguidas de material de referencia (gramáticas, diccionarios y vocabularios 28%) y finalmente de textos escritos en lenguas nativas (12%) y textos informativos (textos cuyo tema principal es la traducción y la recuperación/conservación de las lenguas minoritarias, y estudios etnográficos 8%).

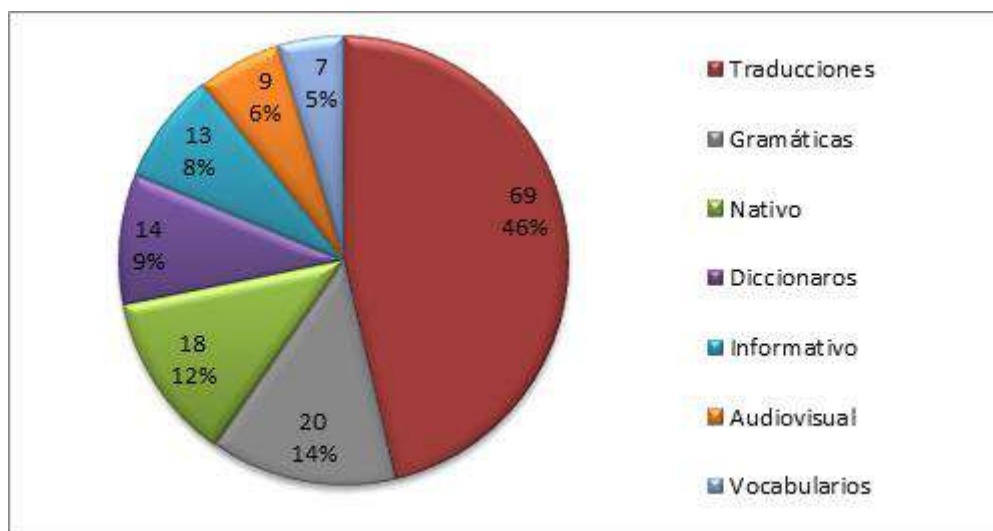


Figura 6. Número de registros recuperados por clase y su respectivo porcentaje sobre el total de registros.

En total se recuperaron 41 registros de material de referencia, de los cuales: 14 son diccionarios (Véase ejemplo, Figura 6): 13 bilingües en los cuales se destaca la lengua palenquera con 2 registros y 1 monolingüe correspondiente a la lengua embera; 20 son gramáticas: 8 bilingües, predominando la lengua palenquera con 2 registros; 9 monolingües, en las cuales prevalece el español con 6 registros; 3 multilingües, en las que no hay prevalencia de ninguna lengua; por último, 6 son vocabularios bilingües (Véase ejemplo, Figura 8), cuya lengua preponderante es el huitoto con 3 registros y 1 es monolingüe, correspondiente a la lengua tuneba.

A modo de ejemplo, se presentan dos materiales de referencia.

En este diccionario wayuunaiki-español - español-wayuunaiki (Figura 7) se observa de izquierda a derecha: portada, primera parte: wayuunaiki-español y segunda parte: español-wayuunaiki. Esta obra además del diccionario bilingüe incluye notas sobre la gramática en ambas lenguas, alfabeto y sonidos, abreviaturas y algunas variantes del wayuunaiki.



Figura 7. Diccionario básico ilustrado wayuunaiki-español - español-wayuunaiki (2005)<sup>9</sup>.

En el vocabulario bilingüe huitoto-español y español-huitoto (Figura 8) se observa de izquierda a derecha: portada, primera parte: huitoto-español y segunda parte: español-huitoto. Este vocabulario, también ilustrado, incluye una breve reseña sobre la comunidad huitoto, ortografía, alfabeto huitoto, sistema numérico, expresiones de tiempo y un resumen de la gramática huitota.



Figura 8. Vocabulario bilingüe huitoto-español y español-huitoto (dialecto minica) (1987)<sup>10</sup>.

Con respecto al número total de registros del material audiovisual, se recuperaron 9 distribuidos de la siguiente manera: 1 registro monolingüe en lengua ROM y 8 registros bilingües, de los cuales 3 están en lengua palenquera, 2 en creol, 2 en ROM y 1 en mika doode<sup>11</sup>.

El objetivo principal del material audiovisual recolectado es dar a conocer algunos aspectos culturales y lingüísticos de estas comunidades, tal es el caso del video

<sup>9</sup> Imagen tomada de: Captain, D. M., & Captain, L. B. (2005). Diccionario básico ilustrado wayuunaiki-español - español-wayuunaiki. Bogotá, D.C., Colombia: Editorial Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Marginados. [En línea]. Recuperado el 7 de agosto de 2014 de [http://www.sisaid-guajira.org/archivos/WayuDict\\_45801.pdf](http://www.sisaid-guajira.org/archivos/WayuDict_45801.pdf)

<sup>10</sup> Tomado de: Minor, E. E., & Minor, D. A. (1987). Vocabulario bilingüe huitoto-español y español-huitoto (dialecto minica). Lomalinda, Colombia: Editorial Townsend. [En línea]. Recuperado el 7 de agosto de 2014 de <http://www-01.sil.org/americas/colombia/pubs/21705.pdf>

<sup>11</sup> En el Portal de Lenguas de Colombia del Instituto Caro y Cuervo es posible encontrar material audiovisual adicional <http://www.lenguasdecolombia.gov.co/content/expresiones-juveniles-en-lsc>



*Lengua ri palenge a ten mbila*<sup>12</sup> (La lengua de Palenque está viva), en el cual habitantes de San Basilio de Palenque expresan la importancia de su lengua y su deseo de conservarla y enseñarla a las nuevas generaciones, en especial luego de que la UNESCO los declarara Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. La creación de proyectos con la ayuda de agentes externos, la disposición de los habitantes de San Basilio para enseñar y aprender su lengua, y el orgullo que los hablantes de la lengua de Palenque tienen por ella son algunos aspectos que se abordan en el video.

En relación a las traducciones recuperadas, el siguiente gráfico muestra las preferencias en cuanto a su presentación.

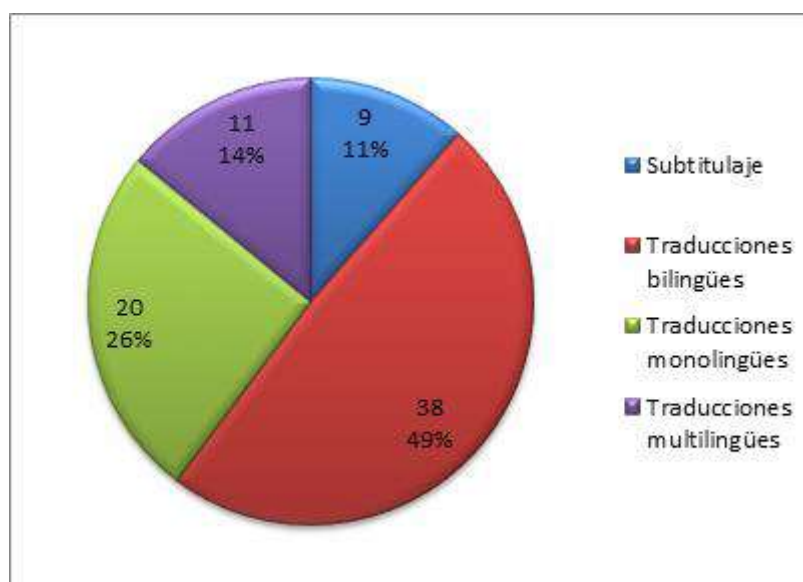


Figura 9. Textos traducidos encontrados y clasificados de acuerdo al número de lenguas: monolingüe, bilingüe, multilingüe o subtítulaje.

De acuerdo a los resultados de la búsqueda registrados en la Figura 9, se evidencia que los textos preferidos son versiones bilingües (49%, y 11% adicional que corresponde a videos subtítulados), es decir, la traducción se acompaña de su original. Las traducciones monolingües, es decir, aquellas que no incluyen el texto original, corresponden al 26%, y el 14% restante corresponde a las traducciones multilingües, es decir, aquellas que incluyen el texto original acompañado de traducciones a más de una lengua o textos en varias lenguas traducidos al español dentro de una misma publicación.

En total se recuperaron 69 traducciones de las cuales: 38 son bilingües (Véase ejemplos, Figura 7 y Figura 8), cuyo par de lenguas predominante es guahibo-español, con 10 registros; 11 son multilingües, en las cuales aparece la combinación creol-español-inglés en 5 ocasiones, y creol-español-lengua palenquera 1 vez; 20 son monolingües, cuyas lenguas de origen son variadas pero 14 de ellas presentan el español como lengua de llegada.

<sup>12</sup> Tomado de: *Lengua ri palenge a ten mbila*, de Observatorio del Caribe Colombiano, 2012. Recuperado el 7 de agosto de 2014 de <https://www.youtube.com/watch?v=S6KPnfr1IYQ>

A continuación se presentan algunos ejemplos para ilustrar lo anterior. La Figura 10 corresponde a un texto titulado *Cómo hacemos una casa*. A la derecha, portada y a la izquierda, párrafo en inga con su respectiva traducción al español. Este texto es un relato sobre cómo el pueblo inga construye sus casas, está acompañado de imágenes y luego de cada fragmento se encuentra su traducción.

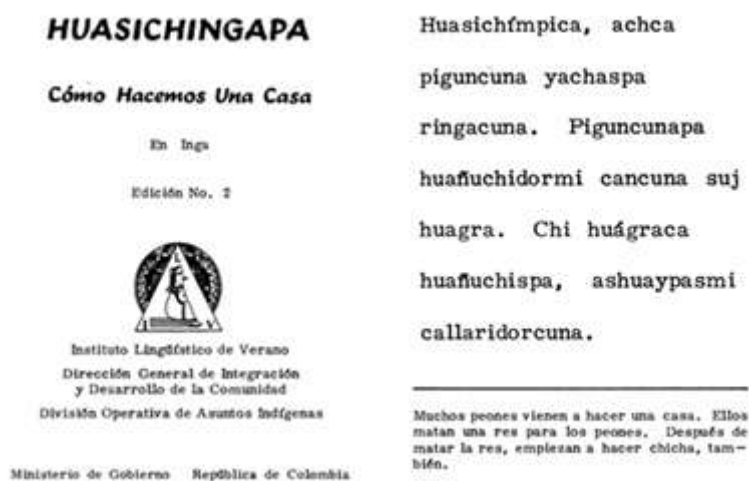


Figura 10: Huasichingapa: Cómo hacemos una casa en Inga (1971)<sup>13</sup>.

La Figura 11 corresponde al libro publicado por el Portal de Lenguas de Colombia donde se reúnen varios relatos de la cultura ROM; cada uno de ellos se encuentra en lengua ROM y traducido al español.

<sup>13</sup> Imagen tomada de: Instituto Lingüístico de Verano. (1971). *Huasichingapa: Cómo hacemos una casa*. 2.<sup>a</sup> edición. Lomalinda, Colombia: Editorial Townsend. [En línea]. Recuperado el 7 de agosto de 2014 de <http://www-01.sil.org/americas/colombia/pubs/H19973.pdf>



Figura 11: Relatos y versos de la cultura popular RROM (2012)<sup>14</sup>.

Los temas más frecuentes de las traducciones monolingües son las plantas, la salud y la medicina. Esto se evidencia en los títulos de algunas de ellas: *Plantas para las gripas bronquiales y el asma (Plaants fa ches kol an azma)*; *Plantas para la tos (Plaants fa kaaf)*; *Tres plantas para la piel, el estómago y los pulmones (Three plaants fa di skin, di stamik an di longz.)*; *Para la buena salud y para fortalecer la sangre (Fi gud helt and fi bil op di blod)*.

En las traducciones bilingües prevalecen los textos líricos y literarios (relatos, leyendas, mitos, poemas, memorias e historias; véase Figura 12), y los textos educativos, por ejemplo: *Son de tambores (Son ri tambó)*; *Libro de cuentos en tucano*; *El zorro y el tigre (Namobeje newethebeje)*; *Las abejas y avispa (Pemane peliwaisi)*; *En el verano: lectura en guahibo para quinto año de primaria (Waimatacabi)*; *Relatos y versos de la cultura popular rrom; una colección de leyendas y mitos en yacuna y español (Que'iyapeje yucu mari huapura 'aco chu)*.

<sup>14</sup> Imagen Tomada de: Portal de Lenguas de Colombia. (2012). Relatos y versos de la cultura popular RROM. [En línea]. Recuperado el 7 de agosto de 2014 de [http://www.lenguasdecolombia.gov.co/sites/lenguasdecolombia.gov.co/files/relatos\\_y\\_versos\\_RROM\\_0.pdf](http://www.lenguasdecolombia.gov.co/sites/lenguasdecolombia.gov.co/files/relatos_y_versos_RROM_0.pdf)



Figura 12: Una morena en la ronda... Arrullos, juegos y relatos de las comunidades afrocolombianas (2011)<sup>15</sup>.

Esta recopilación hecha por el ICBF y Fundalectura muestra un poco de la literatura oral dirigida hacia la infancia de las comunidades afrocolombianas (del litoral Pacífico y de San Basilio de Palenque) y de la comunidad raizal (archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina). Este libro presenta los arrullos, juegos y relatos en lengua criolla palenquera o raizal creol y su traducción al español de manera simultánea. Este proyecto contó con el apoyo del Ministerio de Cultura.

En las traducciones multilingües también predominan los textos líricos y literarios (leyendas, narraciones y relatos), por ejemplo: *Putunkaa Serruma: duérmete, pajarito blanco: arrullos y relatos indígenas de cinco etnias colombianas*; *Gato y rata (Puss and rat)*; *Antología de leyendas Tomo 1*<sup>16</sup>. Este último texto incluye una pequeña introducción en la cual se aprecia que el objetivo de la compiladora, Janet Barnes, es que los lectores aprendan a valorar las culturas de las comunidades indígenas. Un aspecto interesante de este texto es que antes de cada cuento se presenta una breve reseña de cada comunidad para facilitar la comprensión y luego de los párrafos iniciales que están en lengua indígena aparece el cuento completo en español.

Para finalizar, en la Figura 13 se muestra cuál ha sido el promedio de publicación de traducciones de lenguas minoritarias en los últimos años en Colombia. Entre los años 2010 y 2014 se incrementó el número de registros, y la mayor producción de material relacionado con lenguas minoritarias reportado en las bases de datos consultadas se presentó en el año 2012 (35 registros).

<sup>15</sup> Imagen tomada de: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar & Fundalectura. (2011). Una morena en la ronda... Arrullos, juegos y relatos de las comunidades afrocolombianas. Colombia: Nomos impresores. [En línea]. Recuperado el 7 de agosto de 2014 de [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ContenidoPrimeraInfanciaICBF/Documentaci%C3%B3n/Libro%20Una%20morena%20en%20la%20ronda%20web\\_1.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ContenidoPrimeraInfanciaICBF/Documentaci%C3%B3n/Libro%20Una%20morena%20en%20la%20ronda%20web_1.pdf).

<sup>16</sup> Tomado de: Barnes, J. (1993). Antología de leyendas. Tomo 1. Colombia: Asociación Instituto Lingüístico de Verano. Recuperado el 7 de agosto de 2014 de <http://www-01.sil.org/americas/colombia/pubs/38663.pdf>.

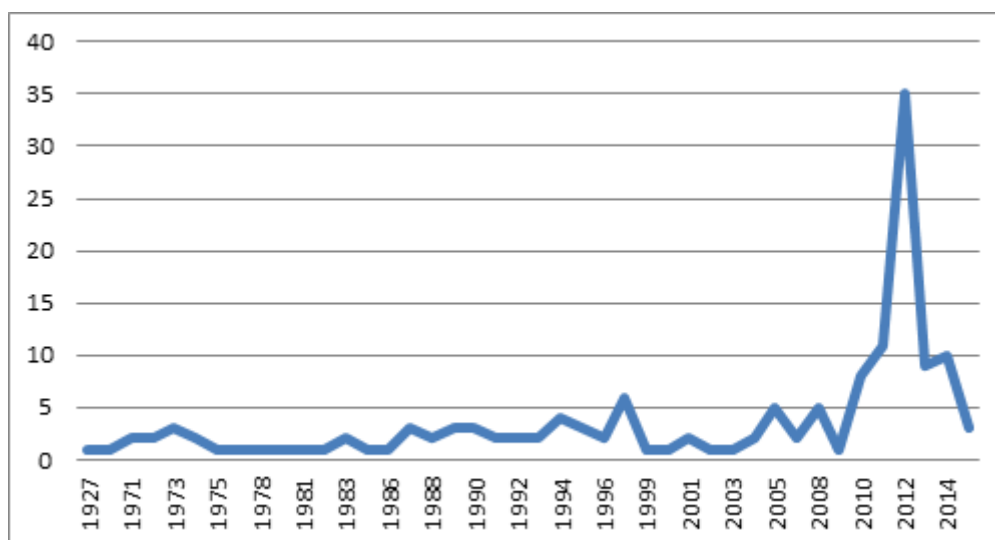


Figura 13. Cantidad de registros recuperados por año de publicación.

Es posible que la razón de este incremento sea la creación y la implementación de nuevas leyes que velan por la protección y el reconocimiento de las lenguas minoritarias del país, una de las cuales es la ley 1381 de 2010 o Ley de Lenguas Nativas. Además, los resultados del Gráfico 3 indican que en el año 2010 se empezó a tomar más conciencia de la necesidad de proteger y promulgar la diversidad lingüística de Colombia a través de producción textual.

### 3.2 Segunda fase: perspectiva de activistas de las lenguas minoritarias en Colombia

Se realizaron algunas entrevistas a líderes y estudiosos de las lenguas minoritarias en Colombia con el fin de conocer de manera muy general la apreciación sobre la lengua que se tiene dentro de los pueblos nativos de Colombia, así como la percepción de la traducción que tienen los traductores e intérpretes pertenecientes a estos pueblos.

Se entrevistaron cuatro personas que tuvieran contacto directo con un pueblo o comunidad minoritaria colombiana, que participaran activamente en proyectos concebidos para ayudar en la conservación de su lengua y que además actuaran como traductores o intérpretes en su región. Debían ser líderes y, de preferencia, hacer parte de alguna de estas comunidades, además de tener un bagaje académico que les permitiera juzgar y describir el entorno social de su pueblo o comunidad, y comunicar sus propias experiencias y las de sus coterráneos respecto a la lengua y a los textos escritos en ella.

A continuación se presentan las principales consideraciones de los entrevistados:

-Todas las personas entrevistadas coincidieron en la utilidad de la traducción como herramienta en el proceso de conservación de las lenguas minoritarias. Están de

acuerdo también en que fortalecer los procesos traductivos no es una opción suficiente por sí misma sino que debe estar acompañada de otras políticas para garantizar la supervivencia de estas lenguas.

Algunas de las razones presentadas por los entrevistados para apoyar dichas ideas son que la traducción: permite intercambiar conocimientos y conocer el entorno al cual pertenecen, hace más conscientes a los hablantes nativos de su propia lengua y convierte al español en un canal para preservar las lenguas minoritarias; por ejemplo, mediante préstamos en caso de que el concepto no exista en español. Además, resaltan la necesidad de desarrollar una ortografía que oficialice su escritura ya que muchas de ellas son lenguas orales y no escritas, un factor significativo en la extinción de una lengua. Una vez oficializada su escritura, se pueden emprender proyectos para facilitar el aprendizaje, la difusión y el estudio de estas lenguas.

-Conservar la lengua, importar conocimiento y dar a conocer la riqueza poética son algunas de las motivaciones de los entrevistados para traducir. Los principales tipos de texto que traducen o han traducido son literarios, políticos, educativos, líricos y religiosos. La mayoría de los entrevistados coincide en que la participación de la comunidad o la corrección con un nativo es vital para la realización de dichas traducciones.

-Todos concuerdan en que no hay bibliotecas o repositorios que publiquen las traducciones realizadas desde y hacia dichas lenguas, sin embargo, dos de ellos resaltan que dentro de sus comunidades se están haciendo esfuerzos para lograrlo pronto.

-Se encontró que las personas entrevistadas no están de acuerdo con el término "lenguas minoritarias", utilizado en la lingüística para referirse a las lenguas de un territorio que cuentan con pocos hablantes activos y pasivos. Esto se debe a que el término "minoría" para la mayoría de los entrevistados es sinónimo de exclusión y no corresponde a la variedad étnica ni lingüística presentes en el país. En su lugar, las alternativas que dieron para referirse a sus lenguas fueron: lenguas madre; lenguas maternas o vernáculos; lenguas nativas y originarias.

-No hubo homogeneidad respecto a la preocupación manifestada por parte del Estado o de entidades privadas, ni sobre la efectividad de los proyectos que propenden la conservación lingüística y cultural; la razón de esto puede ser que hay comunidades que prácticamente no tienen contacto con el Estado o alguna entidad, mientras que otras cuentan con líderes que proponen e impulsan proyectos para sus propias comunidades. Tampoco el Estado demuestra un interés tangible por todas ellas, no hay continuidad con muchas de las iniciativas y no existen proyectos globales que las incluyan a todas. Además, en sus respuestas se aprecia que la manera en que el Estado ha llegado a ellos aún refleja cierta situación de inequidad, pues lo hace bajo sus términos o con intereses sobre los recursos de sus territorios.

-Después de realizar la búsqueda y posterior recuperación bibliográfica, resalta el hecho de que, aproximadamente en la década de los 50, el Instituto Lingüístico de

Verano (DelValls, 1978, p.119) fue una de las primeras entidades en recolectar y promover la escritura y la traducción de textos escritos en lenguas indígenas hacia el español y viceversa. Actualmente entidades como el Instituto Caro y Cuervo a través del Portal de Lenguas de Colombia y el portal web del Instituto Lingüístico de Verano han promovido y publicado textos escritos en las lenguas indígenas, raizal creol, criolla palenquera y ROM y sus respectivas traducciones. El ICBF también ha publicado en estas lenguas algunas recopilaciones de cuentos infantiles propios de las comunidades, con su respectiva traducción al español. Sin embargo, aún falta más promoción de este material.

-Uno de los principales organismos que financia, apoya y divulga los proyectos, las iniciativas y las traducciones concernientes a las lenguas minoritarias es el Ministerio de Cultura. Se puede apreciar que desde la oficialidad y la institucionalidad hay un gran esfuerzo, pero no debe ser el único y debe verse un interés igualmente significativo desde la academia o desde ciertos sectores privados, pues en esta visión en la que se conjugan tantos elementos de poder, se necesita diversas perspectivas.

#### 4. Conclusiones

El estado actual de las lenguas que se hablan en el territorio colombiano diferentes al castellano es preocupante y a pesar de los esfuerzos y los proyectos emprendidos por líderes comunitarios, entidades no gubernamentales y el Ministerio de Cultura, la realidad sigue siendo el proceso de desaparición de estas lenguas, culturas y pueblos, y con ellos, un sinnúmero de conocimientos y riquezas inmateriales. En Colombia hay 65 lenguas todas ellas con mayor o menor grado de riesgo de desaparición.

Existe producción bibliográfica, especialmente literaria y educativa, originaria de los pueblos colombianos, sin embargo, su masificación ha sido restringida, lo cual no ha permitido un verdadero intercambio de conocimientos entre los hablantes de las diferentes lenguas. Y aunque en los últimos años se ha dado un aumento y una visibilidad mayor de estas lenguas, es cuestionable la ausencia de traducciones literarias de autores clásicos de la literatura colombiana, y de traducciones técnicas o pertenecientes a las áreas de la filosofía, la astrología, la antropología, entre otras.

No hay suficiente concientización por parte de la población mayoritaria sobre la diversidad étnica, lingüística y cultural de Colombia. Sin esta conciencia colectiva, la efectividad de los proyectos de conservación se ve considerablemente afectada.

La traducción sirve como herramienta y canal para la conservación lingüística en Colombia, con algunas restricciones de tipo formal, es decir, en el caso de traducciones desde las lenguas minoritarias, se sugieren traducciones bilingües con el propósito de no elidir la lengua original. En la medida en que este tipo de material se divulgue, pueden ocurrir fenómenos de transferencia de vocabulario nativo, mayor conciencia de la lengua entre sus hablantes, mayor difusión, mayor visibilidad de las culturas en situación de minoría y canalización del conocimiento y con éste la identidad e ideología propias de los pueblos.

Al culminar este proyecto, limitado en espacio y tiempo, surge el interrogante de ¿qué tan real es el compromiso tanto de las comunidades y de los pueblos como del Estado, la academia y la empresa privada, en la conservación de las lenguas minoritarias? Además, para estudios posteriores, sería interesante realizar análisis textuales a las traducciones existentes, así como elementos paratextuales; nótese que para esto haría falta tener conocimiento tanto de la lengua como de las culturas nativas. Es por ello que se requiere efectuar trabajos interdisciplinarios que involucren a varios profesionales y varias perspectivas teóricas y metodológicas.

Finalmente, es importante realizar más investigaciones en este campo ya que Colombia es un país que desconoce e ignora su diversidad lingüística, además, este tema no sólo está limitado a la lingüística o a la traducción, también es posible abordarlo y complementarlo con otras áreas de las ciencias sociales como la sociología y la antropología, como se mencionó en el párrafo anterior. El fenómeno de las lenguas minoritarias y su difusión a través de la traducción no es un tema exclusivo y único de la traducción y la traductología, es un tema que involucra variados campos del saber.



## Referencias

- Alonso, I., Baigorri, J. & Payás, G. (2008). Nahuatlitos y familias de intérpretes en el México colonial. *Revista de historia de la traducción*, 2, (2). Recuperado el 2 de noviembre de 2015 de <http://ddd.uab.cat/pub/1611/19882963n2/19882963n2a7/alonso-baigorri-payas.pdf>
- Arizmendi, I., Jaramillo, J., Tirado, A., Melo, J. O., & Bejarano, J. A. (1989). *Nueva historia de Colombia*. Bogotá, D.C.: Planeta colombiana.
- Bermúdez, J. R. & Fandiño, Y. J. (2012). El fenómeno bilingüe: perspectivas y tendencias en bilingüismo. *Revista de la Universidad de la Salle*, 59. 99-124. Recuperado el 25 de febrero de 2014 de [http://www.academia.edu/2575615/El\\_fenomeno\\_bilingue\\_perspectivas\\_y\\_tendencias\\_en\\_bilinguismo](http://www.academia.edu/2575615/El_fenomeno_bilingue_perspectivas_y_tendencias_en_bilinguismo)
- Corona, R. R. (2006). Minorías y grupos diferenciados: claves para una aproximación conceptual desde la perspectiva internacional. *IUS Revista Jurídica Universidad Latina de América*, Julio-Septiembre. Recuperado el 25 de febrero de 2014 de <http://www.unla.mx/iusunla22/reflexion/minorias%20y%20grupos%20diferenciados.htm>
- Cronin, M. (2011). Minority. En Baker, M., & Saldanha, G. (eds.). *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. Nueva York, EU: Routledge.
- DANE. (2005). *Glosario grupos étnicos*. Recuperado el 2 de marzo de 2014 de [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Glosario\\_eticos.pdf](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Glosario_eticos.pdf)
- DelValls, T. (1978). El Instituto Lingüístico de Verano, instrumento del Imperialismo. *Nueva Antropología*, 3 (9). 117-142. Recuperado el 5 de agosto de 2015 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15900911>
- El diario electrónico. (2015). *Constitución Política deberá ser traducida a lenguas y dialectos*. Recuperado el 7 de agosto de 2015 de <http://www.eldiarioelectronico.com/index.php/proyectos-destacados/ver-listado-de-proyectos-destacados/item/constitucion-politica-debera-ser-traducida-a-lenguas-y-dialectos>
- Landaburu, J. (2005). La situación de las lenguas indígenas de Colombia: prolegómenos para una política lingüística viable. *Amérique Latine Histoire & Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Recuperado el 2 de marzo de 2014 de <http://alhim.revues.org/125>
- Manfredi, M. (2010). Preserving Linguistic and Cultural Diversity in and through Translation: From Theory to Practice. *Mutatis Mutandis*, 3, (1). 45-72. Recuperado el 2 de agosto de 2015 de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/mutatismutandis/article/download/4785/5688>
- Ministerio de Cultura. (2013). *Balance pueblos indígenas 2010-2013*. Recuperado el 2 de marzo de 2014 de <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/pueblos-indigenas/Documents/Balance%20Pueblos%20Ind%C3%ADgenas%202010-2013.pdf>

- Ministerio del Interior. (2015) *Ley 74 de 1968*. Recuperado el 5 de agosto de 2015 de [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/Jurisprudencia/antes1991/ley\\_74\\_de\\_1968.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/Jurisprudencia/antes1991/ley_74_de_1968.pdf)
- Oróstegui, S. L. (2008). Traducción de la constitución colombiana de 1991 a siete lenguas vernáculas. *Reflexión Política*, 10 (19), 164-175. Recuperado el 7 de enero de 2014 de <http://revistas.unab.edu.co/index.php?journal=reflexion&page=article&op=viewArticle&path%5B%5D=546>
- Payás, G. & Zavala, J. M. (2013). Approche interdisciplinaire de la médiation linguistique à la frontière australe de l'empire colonial espagnol : deux outils méthodologiques. *Meta: Translators' Journal*, 58, (2). 261-278. Recuperado el 2 de noviembre de 2015 de <https://www.erudit.org/revue/meta/2013/v58/n2/1024174ar.pdf>
- Payás, G., Zavala, J. M. & Samaniego, M. (2012). Traducción e interpretación en la frontera araucana (XVII-XIX): una mirada interdisciplinar. *Perspectives. Studies in Translatology*, 20, (4). 433-450. Recuperado el 2 de noviembre de 2015 de <http://www.fronteradelenguas.cl/docs/Payas%20Gertrudis%20-%20Perspectives.docx>
- Robinson, D. (1997). *Translation and Empire: Postcolonial Theories Explained*. Manchester: St. Jerome Press.
- Rodríguez, E. (2007). *Colombia, un espacio de vida y encuentro pluricultural. Colombia una nación multicultural*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (pp. 11-17). Recuperado el 2 de marzo de 2014 de [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia\\_nacion.pdf](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf)
- Secretaría General del Senado. (2015). *Ley 1037 de 2006*. Recuperado el 3 de agosto de 2015 de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1037\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1037_2006.html)
- UNESCO (2003). Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas. Recuperado el 2 de junio de 2014 de [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/LVE\\_Spanish\\_EDITED%20FOR%20PUBLICATION.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/LVE_Spanish_EDITED%20FOR%20PUBLICATION.pdf)
- Uribe-Jongbloed, E. & Peña, M. F. (2008). Medios en idiomas autóctonos minoritarios en Colombia: El caso de la radio. *Palabra clave*, 11, (2). Recuperado el 28 de diciembre de 2013 de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-82852008000200013&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-82852008000200013&script=sci_arttext)
- Urquijo, A. (2011). *Ley de lenguas nativas*. Portal de Lenguas de Colombia. Recuperado el 7 de marzo de 2014 de <http://www.lenguasdecolombia.gov.co/content/ley-de-lenguas-nativas>
- Vega, M. A., Martino, P., Montoya, P. & Pulido, M. (2015). El escrito misionero como mediación intercultural de carácter multidisciplinar. *Mutatis Mutandis*, 8, (1). Recuperado el 2 de noviembre de 2015 de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/mutatismutandis/issue/view/1872>
- Zimmerman, K. (2005). *Traducción, préstamos y teoría del lenguaje: la práctica de los lingüistas misioneros en el México del siglo XVI*. En Zwartjes, O., & Altman, C. (eds.). *Missionary Linguistics II / Lingüística misionera II: Orthography and Phonology*. Selected papers from the Second International Conference

*Muñoz, D., Ruiz, L.F., Mitchell S.M. / La traducción como medio para la conservación de las lenguas minoritarias (indígenas, ROM o gitana, criolla palenquera y raizal creol de San Andrés) en Colombia*

on Missionary Linguistics, São Paulo, 10-13 March 2004. Filadelfia: John Benjamins. 155-182. Recuperado el 4 de agosto de 2015 de <http://www.wsp-kultur.uni-bremen.de/doc/Traducc%20pr%20E9stamos%20tranculturalidad%20Sao%20Paulo.pdf>